

Laborers

# Boletín de Beneficios

Para ayudarle a entender sus beneficios

## Situaciones de Emergencia

### Plan de Pago Directo

En el Plan de Pago Directo de los Obreros, se cubre la atención de emergencia las 24 horas al día, los siete días a la semana sin importar dónde se encuentre. Sin embargo, si recibe servicios de consulta externa en una Centro de Emergencias QUE NO FORMA PARTE DE LA RED PPO, pagará el 30% del costo de la visita y de los servicios más un copago de \$50.

Si tuviera una emergencia médica en Estados Unidos, llame al 911 (si el servicio está disponible) y/o busque atención médica inmediata en el Centro de Emergencias más cercano. Si se le hospitaliza, el copago por la Sala de Emergencia se dispensará. Si le hospitalizan, haga que alguien se comunique con el Centro de Revisión de Anthem Blue Cross dentro de las 48 horas siguientes a su hospitalización. El número telefónico gratuito del Centro de Revisión está impreso en su tarjeta de identificación como miembro.

Si recibe servicios de un Centro de Emergencias de la red PPO, el proveedor entregará los reclamos que se necesiten por usted. Si recibe los servicios de un proveedor que NO FORMA PARTE DE LA RED PPO, pudiera que tener que pagar sus servicios de emergencia cuando los reciba.

En una Emergencia, ahorre dinero de su bolsillo use un centro de la red PPO. Sin excepción, cuando utilice un centro QUE NO FORME PARTE DE LA RED PPO, pagará un porcentaje mayor de su visita y los servicios en consulta externa más el copago.

## Folleto de Resumen de Beneficios

Sólo en el Plan de Activos

El folleto adjunto de Resumen de Beneficios es un vistazo al plan de Salud y Bienestar, al plan de Pensión, al plan de Anualidad, a los Beneficios de Vacación y Feriado y a los programas de Entrenamiento y Re-entrenamiento así como de Aprendizaje que están a disposición.

Este folleto de Resumen de Beneficios más reciente está disponible en la Oficina del Fondo de Fideicomiso y en las oficinas individuales de la Unión Local.

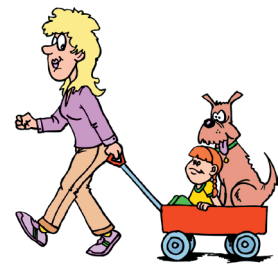


## CLAREMONT

### SERVICIOS DE CONSEJERO

Claremont le proporciona los siguiente servicios a los participantes elegibles.

- Visitas de Consejería
- Consultas Legales
- Consultas Financieras
- Referencias para el cuidado de los Dependientes:
- Cuidado de Adultos/Ancianos
- Asistencia con la adopción
- Consulta sobre escuelas o colegios
- Cuidado de animales domesticos
- Referencias a recursos comunitarios
- Seguridad de confidencialidad



Claremont deberá dar autorización previa para todos los tratamientos. Los miembros de Kaiser tienen derecho a recibir tres visitas con un consejero gratis, pero deben continuar con los servicios de Kaiser después del tercero visita por Programa de Ayuda del Empleado de Claremont.

Para más información, llama Claremont Behavioral Services al:

800-834-3773

## Términos del Plan de Pensión

Un **Pensionario** es un Empleado Retirado que recibe beneficios de pensión de acuerdo al Plan de Pensión.

Un **Beneficiario** es la persona que recibe beneficios del Plan debido a que fue designado para recibir estos beneficios por un Pensionario o Participante.

El **Servicio Acreditado** se utiliza para fines de adquisición de derechos en base a las horas trabajadas dentro de un Año Crédito del Plan.

- 870 horas de Empleo Cubierto dentro de un Año Crédito del Plan resulta en un Año de Servicio Acreditado.
- El **Año de Crédito del Plan** corre del 1º de agosto de un año al 31 de julio del año siguiente.

**Derechos Adquiridos** es el derecho a un beneficio futuro del Plan de Pensión incluso si deja de trabajar y nunca regresa a trabajar en el Empleo Cubierto.

## Beneficio Máximo de por Vida

Corrientemente cada Participante Activo y sus dependientes elegibles reciben hasta \$1,500,000 y cada Participante Retirado y sus dependientes elegibles reciben hasta \$750,000 en beneficios de por vida\* bajo el Plan de Pago Directo.



El beneficio de por vida máximo pagadero por cada persona elegible en los Planes activos y de retirado está sujeto a una reinstalación automática de \$2,000 el 1º de Marzo de cada Año Plan. La cantidad reinstalada, al sumarse al máximo de por vida, no puede aumentar el beneficio pagadero para Participantes Activos a más de \$1,500,000 o de \$750,000 para Participantes retirados.

\*No se aplica a los recetas médicas.

### Formulario de Auditoría de Pensionarios y Beneficiarios Obreros Retirados



Si no ha enviado todavía su Formulario de Auditoría de Pensionarios y Beneficiarios debidamente completado a la Oficina del Fondo de Fideicomiso, su cheque de beneficio de pensión de junio de 2010 se retendrá hasta que se reciba el formulario completado.

Si tiene preguntas con respecto al Formulario de Auditoría de Pensionarios y Beneficiarios, comuníquese con el Departamento de Pensión en la Oficina del Fondo de Fideicomiso.

### Recordatorio de COBRA

Si eligió la Cobertura de Continuación COBRA asegúrese que su cheque es a nombre de Laborers Health and Welfare Trust Fund e incluya el cupón con su pago que debe hacerse en el 1º día de cada mes.



### INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROGRAMAS DE SALUD

**DELTA DENTAL**  
800-765-6003  
deltadentalca.org

**BRIGHT NOW! DENTAL**  
888-274-4486  
brighnow.com

**Rx SOLUTIONS**  
800-562-6223  
rxsolutions.com

**KAISER PERMANENTE**  
800-464-4000  
kaiserpermanente.org

**CLAREMONT EAP**  
800-834-3773  
claremonteap.com

**DELTACARE USA**  
800-422-4234  
deltadentalca.org

**PACIFIC UNION DENTAL**  
800-999-3367  
pacificuniondental.com

**VISION SERVICE PLAN**  
800-877-7195  
vsp.com

**HEALTH NET / SENIORITY PLUS**  
800-522-0088 • healthnet.com

**UNITEDHEALTH CARE**  
800-624-8822 • pacificare.com

**HEALTHWAYS**  
Health Improvement Program  
866-549-7419

### ACLARACIÓN

El Boletín de Beneficios tiene por objeto dar información a usted y su familia en respecto a los beneficios disponibles y como usar estos beneficios efectivamente. Hay exclusiones y limitaciones en todos los Planes. Lea atentamente estos Reglas y Regulaciones de los Planes. Se deberán revisar todas las Reglas del Plan de Salud y Bienestar antes de procurar atención médica. Sus derechos como Participante o Beneficiario del Plan podrán determinarse solo consultando las Reglas y Reglamentos de los Planes.